



Fiscalía de la Audiencia Nacional

Teniente Fiscal

NOTA DE PRENSA

ASUNTO: **NEUTRALIZACIÓN ACCIÓN Y GRUPO TERRORISTA DE ÍNDOLE SECESIONISTA CATALÁN.-**

En el marco de una investigación dirigida por el titular del Juzgado Central de Instrucción nº6, la Fiscalía de la Audiencia Nacional y la Guardia Civil se ha llevado a cabo una operación en la Comunidad Autónoma de Cataluña orientada a esclarecer presuntas actividades delictivas, planificadas y ejecutadas por miembros de los **Comités de Defensa de la República (CDR)**.

Hasta el momento, se han efectuado 9 detenciones y se han realizado 10 registros con la finalidad de localizar y, en su caso, incautar pruebas que evidencien el avanzado grado de preparación de sus proyectos terroristas con fines secesionistas.

Durante los citados registros, se ha podido incautar abundante documentación y material informático para su estudio y análisis. Además, se ha localizado material y sustancias, consideradas precursores para la confección de explosivos, susceptibles (a espera de confirmación por los especialistas) de ser empleadas en la fabricación de artefactos explosivos y de ser utilizados contra objetivos seleccionados por un Grupo de militantes de los CDR.



Fiscalía de la Audiencia Nacional

Teniente Fiscal

Ante la certeza de que las acciones se iban a perpetrar aprovechando el período comprendido entre el aniversario del referéndum ilegal de autodeterminación del 1-O de 2017 y el anuncio de la sentencia del juicio del “proceso”, se ha decidido proceder a la detención de los implicados para abortar el proyecto que podría haber ocasionado daños irreparables debido a lo avanzado de sus preparativos.

Se imputan delitos de rebelión, terrorismo y tenencia de explosivos.

La investigación se encuentra bajo secreto de sumario y la operación sigue abierta, no descartándose la realización de más detenciones.

Madrid, 23 de septiembre de 2019

**EL TENIENTE FISCAL, PORTAVOZ DE LA AUDIENCIA NACIONAL.
MIGUEL ÁNGEL CARBALLO CUERVO.**